



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donación Comas Muti - EX-2023-00721328- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La transferencia presentada por el Prof. Ramiro Comas Muti, Docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, por la donación realizada con el objeto de cubrir la compra de un pasaje aéreo para la realización de un curso de formación en el marco de su tesis doctoral, por un monto de \$740.000,00, con fondos personales, según IF-2023-00736159-UNC-FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2023-00736159-UNC-FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$740.000,00 (Pesos Setecientos Cuarenta Mil con 00/100) efectuada por el **Prof. Ramiro Comas Muti**, Docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según el IF-2023-00736159-UNC-FCQ, con el objeto de cubrir la compra de un pasaje aéreo para la realización de un curso de formación en el marco de su tesis doctoral.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

